

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

No. **024**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	10 JULIO DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	10 JULIO DE 2024
NÚM. DE EXPEDIENTE:	LC/024/2023
FÓLIO DE INGRESO:	201
COMPROBANTE DE PAGO:	NR015942
SUP. TOTAL, DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE AUTORIZA:	155.65 M2.
LICENCIA DE USO DE SUELO No.:	LUS/064/2023
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO No.:	ALIN/066/2023

**TIPOLOGÍA**

HABITACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>	BODEGA

<input type="checkbox"/>	• BARDA	M2.	<input type="checkbox"/>	• PRÓRROGA	M2
<input type="checkbox"/>	• OBRA NUEVA HASTA 60 M2.	M2.	<input type="checkbox"/>	• OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VÍA	M2
<input checked="" type="checkbox"/>	• OBRA NUEVA MAYOR 60 M2.	155.65 M2.	<input type="checkbox"/>	• CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN A REGIMEN DE CONDOMINIO	
<input type="checkbox"/>	• AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	M2.	<input type="checkbox"/>	• MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA AUTORIZADA	
<input type="checkbox"/>	• DEMOLICIÓN	M2.	<input type="checkbox"/>	• OTROS	
<input type="checkbox"/>	• EXCAVACIÓN Y RELLENO	M3.	<input type="checkbox"/>		

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN QUE SE AUTORIZA		SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE	
1er NIVEL:	155.65 M2.	1er NIVEL:	-----
2do. NIVEL:	-----	2do. NIVEL:	-----
3er. NIVEL:	-----	3er. NIVEL:	-----

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE:	MA. GUADALUPE GARCÍA BAUTISTA.		
DIRECCIÓN:	ZARAGOZA SUR 125	COLONIA/LOCALIDAD:	TENANGO DE ARISTA
MUNICIPIO:	TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO.		

**DATOS DEL PREDIO**

CALLE:	OCTAVIO PAZ LOZANO PONIENTE		
NO. OFICIAL:	218 INT. 42	C.P.:	52303
COLONIA:	TEOTENANGO		
LOCALIDAD:	TENANGO DE ARISTA	MUNICIPIO:	TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO
CLAVE (S) CATASTRAL (ES):	066 01 094 07 02 00 48	MANZANA:	094
LOTE:	07	SUPERFICIE DEL PREDIO:	125.13 M2.

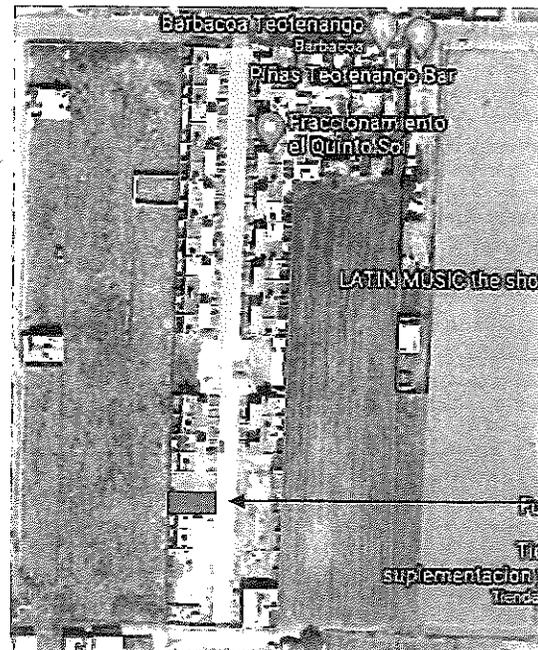
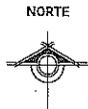
**ESTOS DATOS DEBERÁN LLENARSE PARA OBRAS DE MÁS DE 60 M2.**

NOMBRE DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:	ING. DIONISIO VENDRELL GARCÍA		
DOM. LEGAL:		NO. DE REGISTRO:	SDUO/19/22/0623
CED. PROFESIONAL:	1096515		

LA PRESENTE SE EXPIDE UNA VEZ QUE CUBRIÓ LOS REQUISITOS EN TÉRMINOS DE LEY. NO SE PREJUZGAN DERECHOS DE PROPIEDAD O POSESIÓN Y SE DEJA A SALVO LOS INTERESES DE TERCEROS.

1. DEBERÁ COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE UNA PANCARTA CON LOS DATOS DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA
2. SE ANEXAN A LA PRESENTE LOS PLANOS ORIGINALES AUTORIZADOS, PARA TRAMITE DE MÁS DE 60.00 M2.
3. EN CUANTO A DISPOSICIONES DE LA C.F.E. SE REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VIGENTE (TABLA 922-54-SEPARACIÓN DE CONDUCTORES A EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES) Y RECOMIENDA DEJAR UN ESPACIO DE 2.00 M. LIBRES DE CONSTRUCCIÓN EN SU

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN**



PREDIO

CROQUIS FUERA DE ESCALA

**DISPOSICIONES GENERALES**

- No ocupar la vía pública con cualquier material, equipo o herramienta; antes, durante y después del proceso de construcción.
- Utilizar barreras de protección, tipo tapias o plástico de color blanco o negro, para garantizar la seguridad de los transeúntes de la zona donde se construya.
- Por cuestiones de Imagen Urbana, el inmueble, no podrá quedar sin fachada concluida o barrera de protección hacia la vía pública. Provisionalmente se colocarán en todo el frente del predio elementos que impidan la visibilidad al interior, con una altura mínima de 2.4m.
- Permitir el acceso al personal de inspección en cualquier momento de ejecución de la obra para verificar el cumplimiento de los establecido en la autorización emitida.
- La fachada, deberá corresponder con las características arquitectónicas predominantes en la zona, en cuanto a colores, texturas, acabados, formas, proporciones y alturas, con el propósito de preservar la Imagen Urbana.
- Esta licencia y los planos autorizados estarán en la Obra para mostrarlos a los inspectores.
- Antes de finalizar la vigencia de la licencia deberá manifestarse la terminación de Obra y de no estar concluida deberá solicitar su prórroga, en un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores a su vencimiento.